

Magistrados del Tribunal de Disciplina, cercanos a la 4T

De cinco que integrarían ese órgano, al menos cuatro mantienen vínculos estrechos con el expresidente López Obrador: **Celia Maya, Verónica de Givés, Bernardo Bátiz y Rufino León**

ALEJANDRA CANCHOLA
nacion@eluniversal.com.mx

De los cinco perfiles que aventajan en el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE) para convertirse en magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, al menos cuatro tienen vínculos con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la autollamada Cuarta Transformación.

Las tres aspirantes que hasta el momento encabezan la lista de integración del nuevo tribunal, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, son Celia Maya, Verónica de Givés e Indira García.

Los dos varones que podrían integrar el pleno del Tribunal de Disciplina Judicial son Bernardo Bátiz y Rufino León, también cercanos a López Obrador.

El pasado 10 de mayo, EL UNIVERSAL publicó un análisis de las 41 candidaturas para ese órgano judicial, en las que al menos 15 esta-

ban ligadas a la Cuarta Transformación por alguno de sus líderes.

De esa lista se confirman como posibles integrantes cuatro de los antes mencionados, menos Indira García, exauditora superior de Colima, pues a pesar de haber ejercido cargos públicos no se comprobó en ese momento que mantuviera nexos cercanos con el liderazgo de Morena.

Encabezan perfiles oficialistas

Celia Maya fue candidata de Morena para la gubernatura de Querétaro en 2015 y en 2021, perdiendo ambas elecciones ante los panistas Francisco Domínguez y Mauricio Kuri.

En 2018, López Obrador la postuló para ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no pudo ser designada por el Senado, y fue en 2023 cuando la propuso para consejera jurídica, cargo que desempeña actualmente.



El Tribunal de Disciplina Judicial sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal que revisaba la labor de los jueces.

Una historia similar es la de Eva Verónica de Givés Zárate, quien fue postulada por López Obrador en 2021 a la Corte, luego de integrar el Consejo de la Judicatura Federal; además, es prima del embajador de México en Venezuela, Leopoldo de Givés Pineda, ambos de Oaxaca.

Bernardo Bátiz fue designado como procurador de Justicia por López Obrador cuando encabezaba el gobierno del Distrito Federal en el año 2000.

También en la Ciudad de México, fue diputado constituyente y coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local.

En noviembre de 2019, López Obrador lo nombró consejero jurídico del Poder Judicial, y aunque su periodo terminó en diciembre del año pasado, con la reforma judicial y la política del pase directo para actuales juzgadores en funciones, Bátiz y Vázquez podría ser electo a sus 88 años de edad.

A su vez, Rufino León fungía recientemente como presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), tras ser nombrado directamente por López Obrador en 2018. Además, León trabajó como director general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad

de México mientras López Obrador era jefe de Gobierno.

Por su parte, Indira García si bien participó como asesora y secretaria particular en gobiernos emanados del PRD en Colima, carece de vínculos cercanos con la actual gobernadora Indira Vizcaino Silva o con algún personaje cercano a la 4T a nivel nacional.

¿Quién presidirá el Tribunal de Disciplina?

De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución, modificado con la reforma judicial, la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial recaerá en el magistrado electo con el mayor número de votos, que hasta el cierre de esta edición sería Celia Maya.

"Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidato en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación", señala el artículo.

En dos años, la presidencia de ese órgano le correspondería a Verónica de Givés y así sucesivamente.

Entre sus funciones, el Tribunal de Disciplina Judicial podrá investigar y sancionar a jueces y magistrados por violaciones a la ley, por negligencia o mal desempeño en sus funciones. El artículo segundo transitorio de la reforma judicial específica que el Tribunal de Disciplina Judicial estará siempre conformado por tres mujeres y dos hombres. Tres de los magistrados, los de mayor votación, concluirán su periodo en 2033 y los dos restantes en 2030. ●



CELIA MAYA GARCÍA
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial

Celia Maya es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y fue dos veces candidata de Morena a la gubernatura de Querétaro. En 2018, el expresidente Andrés Manuel López Obrador la postuló como ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), pero no fue nombrada por el Senado. En 2023, López Obrador la propuso para ser integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), cargo que ocupará hasta convertirse en presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial. Cuadro político muy cercano al exmandatario federal desde que ambos militaban en las filas del PRD, también fue candidata al Senado de la República por la alianza PRD-PT-MC, en 2012, y luego sólo por Morena en 2018. En 2020 fue nombrada magistrada de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por el entonces Presidente.



VERÓNICA DE GIVÉS ZÁRATE
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial

Verónica de Givés Zárate es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Derecho por la Universidad Ius Semper. Fue postulada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para integrarse como ministra de la Suprema Corte en 2021, pero no fue electa por el Senado. Desde 2019 es miembro del Consejo de la Judicatura Federal y se mantendrá en el cargo tras la elección judicial. Además, es prima del embajador de México en Venezuela, Leopoldo de Givés Pineda y ambos son originarios de Oaxaca. En 2021, durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Senado como candidata a la Corte dijo no tener vínculos con López Obrador. "¿Es pública mi cercanía con el Presidente de la República y que esto no favorezca al Ejecutivo?, pues no me puedo considerar así como cercana, cercana... pues no", expresó.



INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial

Indira Isabel García Pérez es maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de Colima (UAC), donde también es directora del Centro de Investigaciones Jurídicas. Fue titular de la Auditoría Superior del Estado de Colima y también se desempeñó como acturadora del Tribunal Electoral del Estado de Colima. En su trayectoria profesional ha ocupado diversos cargos en el Tribunal Electoral del Estado de Colima y fue jefa del área fiscal y secretaria particular del ayuntamiento de Colima mientras éste fue gobernado por el PRD. Una de sus principales propuestas para llegar al Tribunal de Disciplina Judicial es ejercer la vigilancia de los juzgadores desde un enfoque contra la corrupción. Además, ha asegurado que "la impartición de justicia no sólo debe realizarse a través de procedimientos formalistas", y promueve la simplificación de procedimientos, así como agilizar los juicios.



BERNARDO BÁTIZ Y VÁZQUEZ
Candidato al Tribunal de Disciplina Judicial

Bernardo Bátiz y Vázquez fue designado como procurador general de Justicia del Distrito Federal en el año 2000 por Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal. También en la Ciudad de México fue diputado constituyente y coordinador del grupo legislativo de Morena. Es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro por la Ibero. Es miembro del Consejo de la Judicatura Federal desde 2019 y fue parte del grupo de políticos que fundaron el PRD y fue muy cercano a López Obrador cuando dirigió el partido. También fungió como su asesor en las campañas electorales a la Presidencia de la República en 2006 y 2012. Fue propuesto para integrarse a la Suprema Corte en 2021 sin llegar al cargo. Comenzó su carrera política en el PAN en 1965 y renunció en 1992. También fue nombrado procurador general de Justicia del "gobierno legítimo" de López Obrador en 2006.



RUFINO H. LEÓN TOVAR
Candidato al Tribunal de Disciplina Judicial

Rufino H. León Tovar fungía recientemente como presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), cargo para el que fue nombrado directamente por Andrés Manuel López Obrador en 2018. Además, trabajó como director general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno. Es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales. Fue secretario de Movilidad y Transporte del gobierno de Hidalgo hasta 2018 y director general del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México bajo la jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard. Entre sus propuestas de campaña para llegar al Tribunal de Disciplina Judicial aseguró que el nuevo Poder Judicial debe "garantizar justicia para todos, pero principalmente para quienes menos tienen".

Celia Maya se perfila para presidir dos años el Tribunal de Disciplina

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

Con 63 por ciento de las casillas computadas, Celia Maya, actual integrante del Consejo de la Judicatura y ex aspirante a la gubernatura de Querétaro por Morena, encabeza la votación para el Tribunal de Disciplina Judicial, con 2.6 millones de votos, equivalentes a 7.7 por ciento del total. De confirmarse esta tendencia, sería la primera presidenta del tribunal durante los próximos dos años.

En segundo lugar se encuentra Eva de Gyves, con 2.4 millones de votos (7.3 por ciento), quien formó parte del Consejo de la Judicatura hasta noviembre de 2024. Le sigue

Bernardo Bátiz, con 2.3 millones de sufragios, lo que representa 6.9 por ciento del total.

En cuarta posición está Isabel García, con 2 millones de votos (6.1 por ciento), mientras Rufino León Tovar suma 1.9 millones, equivalentes a 5.7 por ciento de la votación nacional.

El artículo 100 de la reforma judicial establece que el Tribunal de Disciplina Judicial será un órgano del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

Este nuevo órgano estará conformado por cinco personas electas por votación ciudadana a nivel nacional —en esta primera integración, tres mujeres y dos hombres—, quienes desempeñarán su cargo por un pe-

riodo de seis años, sin posibilidad de reelección.

“Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria, en función del número de votos obtenidos por cada candidatura en la elección respectiva. La presidencia corresponderá a quien haya alcanzado la mayor votación”, señala el artículo 100.

El Tribunal de Disciplina Judicial sustituirá al Consejo de la Judicatura y tendrá la facultad de emitir sanciones contra magistrados de tribunales colegiados y jueces de distrito, que podrán ir desde amonestaciones, suspensiones y sanciones económicas, hasta la destitución e inhabilitación, con excepción de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los magistrados electorales.